

**ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN****2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE LICENCIADA/O EN ENFERMERIA PARA HOSPITAL CUTRAL CÓ-PLAZA HUINCUL "DR. ALDO V. MAULÚ".**

En la Ciudad de Cutral Có, a los 12 días del mes de Junio del año 2026, siendo las 09:30 horas, se reúne en Hospital Cutral Có Plaza Huincul el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2025-1507-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-1011-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Diaz Camila: representante de RRHH
- Oviedo Andrea: Jefa del Departamento de Enfermería

En representación de la parte gremial:

- Franco Mariela: representante de ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condiciona) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Rodríguez Rocio	39682884	NO	Habilitada	
Campos Yanet	30388236	NO	Habilitada	
Rivera Maria de los Ángeles	42969369	NO	Habilitada	
Sampoña Carina	31483791	NO	Habilitada	
Salas Daira	43553603	NO	Inhabilitada	Falta titulo a fin y matricula
Rebolledo Dara	45028054	NO	Inhabilitada	Falta titulo a fin y matricula
Vazquez Aldana	38429813	NO	Habilitada	
Betancur Miriam	36693010	NO	Habilitada	
Saez Cintia	37946370	NO	Habilitada	
González Daniela	27995683	NO	Condiciona	Debe presentar documentación en un solo PDF

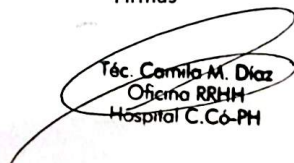
(\*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.

(\*\*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condiciona:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 10:30 horas del día 12 del mes de Junio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

  
Téc. Camila M. Díaz  
Oficina RRHH  
Hospital C. Có-PH

  
Franco Mariela  
ATE



  
Oviedo Andrea M.  
Licenciada en Enfermería MP. 970  
Jefa de Área Enfermería  
Hospital Cutral-Có - Plaza Huincul